

La masacre en la Embajada de España

MÁXIMO CAJAL

El próximo lunes 31 de enero se cumplen 25 años de la masacre en la Embajada de España en Guatemala. ¡Un cuarto de siglo! Es hora, pues, para el recuerdo y la reflexión. Hay que recordar sus nombres, en efecto. Uno a uno. Preservar la memoria de cuantos allí perdieron la vida a raíz del brutal asalto por las fuerzas de seguridad guatemaltecas. 37 muertos. Los siete miembros de la cancillería española. 27 ocupantes, en su mayoría campesinos de Uspantán, Chimal y Chajul, en el departamento de El Quiché. Una ciudadana española. Dos guatemaltecos que acudieron fatalmente a hablarme de la organización de un congreso de derecho procesal. Jaime Ruiz del Árbol, compañero y amigo querido, Felipe Sáenz, Lucrecia Avilés, Nora Mena Aceituno, Miriam Rodríguez, Lucrecia Anléu, Mary de Barillas. La ciudadana española María Teresa Vázquez de Villa. Luis Ramírez Paz, Felipe García Rac, Edgar Negreros, Vicente Menchú, Salomón Tavico, Gaspar Vi, Leopoldo Pineda, Mateo Sic Chen, Gavina Morán, José Xona, Sonia Welches, Regina Pol Cuy, dos Marías Ramírez, Juan Lux, María Lux, Trinidad Gómez, Mateo Sis, Víctor Gómez Zacarías, Francisco Tum, Juan Chic, Mateo López, Francisco Chen, Juan Us, Juan López Yac, Juan José Yos. Eduardo Cáceres Lehnhoff, ex-vicepresidente de la República, y Adolfo Molina Orantes, ex ministro de Relaciones Exteriores, cuyas familias siguen atribuyendo la responsabilidad de lo que sucedió al entonces embajador de España, porque no pueden aceptar que quienes los condenaron a una muerte cierta formaban parte del mismo *establishment* al que pertenecían sus deudos. Por último, Gregorio Yujá, cuyo destino era doblemente trágico. Sobrevivió al incendio, pero fue secuestrado horas después, en la clínica donde ambos fuimos internados, y ejecutado ya en la madrugada del viernes 1 de febrero de 1980. Allí le entrevistaron clandestinamente y él respondió con un hilo de voz: "Sí, vino la policía y echó fuego en la casa del señor... ¡Saber quién echó fuego ahí! Echaron fuego, saber por qué, como nosotros estábamos ahí y nos iban a ma-

tar con armas también..." La casa era la Embajada; el señor, el embajador. Recordar también a los religiosos Faustino Villanueva, José María Gran, Juan Alonso, Carlos Pérez Alonso, Andrés Lanz, muertos a manos del Ejército. Y a Roberto Mertins, presidente del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica, asesinado en septiembre de aquel mismo año por haber condenado públicamente el atropello gubernamental y haber denunciado a sus responsables: el general Romeo Lucas García, presidente de la República; Donaldo Álvarez, ministro de Gobernación; Rafael Castillo Valdez, ministro de Relaciones Exteriores; Germán Chupina, director de la Policía.

Es hora también de reflexionar. Sobre unos acontecimien-

tos que sacudieron Latinoamérica, de Tierra del Fuego a El Quiché, ante la pasividad cuando no complicidad del mundo occidental. Eran los años de la *guerra fría*, de la amenaza marxista, del espectro del castroismo. De los Videla, Pinochet, Bordaberry, Trujillo, Somoza, Lucas y Ríos Montt. De los Montoneros, los Tupamaros, del Frente Farabundo Martí, de los Sandinistas, del Ejército Guerrillero de los Pobres y del ORPA. De la contrainsurgencia y de la Escuela de las Américas. Eran años de una represión salvaje, sin cuartel y sin piedad. Años en los que valía todo. Como arrojar a las víctimas desde aviones o helicópteros al Atlántico, al Pacífico o al volcán Pacaya en Guatemala. Y tildar de comunista o de subversivo a

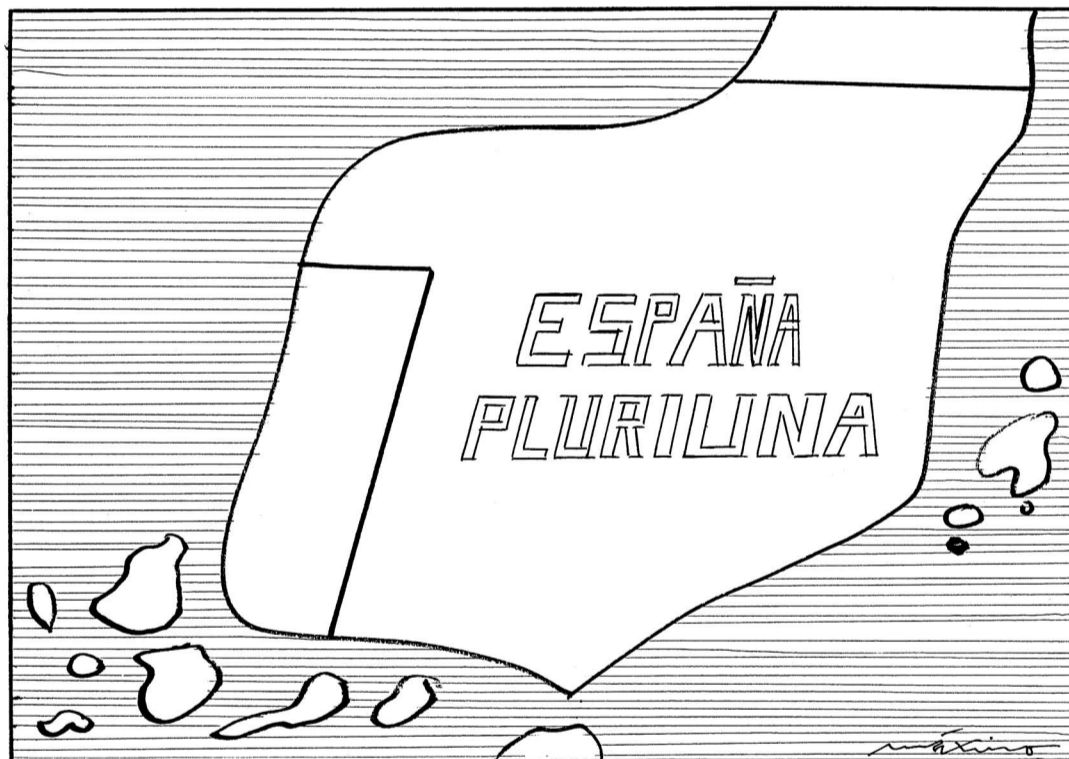
quien se quería eliminar físicamente, destruirlo moralmente o desacreditarlo profesionalmente. Afortunadamente, hoy en día es inconcebible imaginar tanta pesadilla. Como la posibilidad de seguir, en directo, desde la calle, por la radio o en televisión, el asalto a una Embajada por las fuerzas de seguridad del país ante el que está acreditada, desoyendo sus más altos dirigentes las reiteradas peticiones del embajador y de su ministro de Asuntos Exteriores para que la policía levante el cerco de la representación diplomática. También es impensable asistir a la llegada vergonzante a España, hurtado al contacto con la prensa, de ese mismo embajador, vivo aunque herido, único testigo de cargo de aquella matanza. Como si el hecho

de haber sobrevivido a la matanza incomodara al Gobierno de turno. Pero entonces todo era posible. También aquí lo era, cuando apenas habían transcurrido cuatro años desde la muerte en la cama de Francisco Franco y faltaban poco más de doce meses para el golpe de Tejero. Hoy, por suerte, ya no lo es. España, por fin, ha dejado atrás su histórico aislamiento, ha arrinconado los resabios fascistas que entonces pervivían y ha tomado conciencia de la dignidad de sus instituciones.

No podemos olvidar, sin embargo, que tanta atrocidad sigue impune veinticinco años más tarde. En Guatemala desde luego. Precisamente allí, donde la justicia debía haber investigado y juzgado aquel hecho insólito, sin precedentes en la historia de las relaciones internacionales. No en balde, el informe *Guatemala: Nunca más* pudo denunciar en 1998 que el "Caso de quema de la Embajada de España" muestra claramente la falta de voluntad del Organismo Judicial y del Ministerio Público de investigar los hechos y de enjuiciar y castigar a los culpables. Habían transcurrido diecisiete años. ¡Guatemala! Tal vez el único país latinoamericano en el que, incluso a estas alturas, nada permite pensar que vayan a soltarse las lenguas; que, arrependido, confiese alguno de los militares, alguno de los policías, alguno de los políticos involucrados. Un país que sigue pagando un elevado tributo de sangre como consecuencia de la violencia estructural que, herencia de aquellos tiempos, sigue presidiendo sus destinos. A pesar de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de diciembre de 1996, en buena parte incumplidos. Por eso nuestra esperanza está depositada, aquí en España, en ese puñado de magistrados y fiscales que creen en la Justicia Universal, todavía balbuciente pero que ha comenzado a hacerse sentir. Son los mismos que, invocándola, ya han puesto en la picota a Augusto Pinochet, a Adolfo Scilingo, a Donaldo Álvarez, a Romeo Lucas, a Efraín Ríos Montt. Nombres éstos que también hay que guardar en la memoria.

Máximo Cajal es embajador de España.

MÁXIMO



CARTAS

AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas. Es imprescindible que estén firmados y que conste el domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores. EL PAÍS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas. No se devolverán los originales no solicitados, ni se dará información sobre ellos. Correo electrónico: CartasDirector@elpais.es. Una selección más amplia de cartas puede encontrarse en: www.elpais.es

Dictadura y Gestapo

El señor Acebes, sin duda por no haberla padecido, habla de dictadura sin conocimiento de causa. En una dictadura, la carta, que su compañero de partido Ángel Garrido "envió a los militantes populares invitándoles a que

atacasen al Gobierno" (EL PAÍS 28-1-05), le hubiera conducido, cuando menos, a prisión por una larga temporada y puede que a algo más.

La señora Esperanza Aguirre, por la misma causa, habla de la Gestapo con increíble ligereza.

Señora Aguirre, es una pena que haya desaprovechado la ceremonia de desagravio por el Holocausto judío que se ha celebrado en el Congreso para haberse informado acerca de la Gestapo, con los auténticos receptores de sus métodos.— **Fernando Murillo de Gaviña**. Hoyo de Manzanares, Madrid.

Renovación del carnet de conducir

El día 24 de enero de 2005 se publicó una carta al director en la que doña Isabel Pastor González se quejaba de que en un centro de reconocimiento al que acudió para pasar las pruebas necesarias para la renovación de su

permiso de conducir no le practicaron, según ella dice, ninguna prueba "ni oftalmológica, ni acústica, ni dinámica, ni psicológica", y que "el documento lo cumplimentó y firmó una persona ajena a la profesión médica".

Si esto es cierto, ese centro de reconocimiento cometió una grave infracción denunciante, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que sea la práctica general de los centros. Lo que sucede es que siempre son las irregularidades las que trascienden a la opinión pública, y no los miles de reconocimientos que diariamente se realizan en España correctamente y los cientos de adaptaciones y restricciones que, gracias a estos centros de reconocimiento, se imponen diariamente en los permisos de conducir: obligatoriedad de llevar gafas o audífono, adaptaciones del vehículo, limitación de la velocidad máxima de conducción en un radio determinado, disminución del periodo de vigencia, etcétera.

Todo ello basándose en el re-

conocimiento que, obligatoriamente, por ley, tiene tres partes (llevadas a cabo por tres facultativos): reconocimiento médico, reconocimiento psicológico (pruebas psicotécnicas obligatorias) y reconocimiento oftalmológico. Tras hacer el reconocimiento, los tres facultativos, valoran la aptitud, dan consejo médico individualizado para mejorar las condiciones psicofísicas durante la conducción, aplican las restricciones o adaptaciones correspondientes, solicitan informes (también por ley) a médicos especialistas si la patología lo requiere (al neurólogo, al cardiólogo, al endocrino, al psiquiatra etcétera), retienen el informe de aptitud hasta la mejoría de ciertas patologías o declaran definitivamente "no apto" al que no reúna las aptitudes mínimas que se exigen para poder conducir, establecidas en una normativa elaborada, tras años de trabajo, por profesionales de la medicina y de la psicología.

El informe de aptitud es el documento que se entrega al con-

ductor una vez realizado el reconocimiento, y debe estar firmado obligatoriamente por el director del centro, que ha de ser uno de los tres facultativos. Los resultados negativos se comunican inmediatamente a Tráfico, que exige un arbitraje en caso de discrepancia con otro resultado de otro centro. Esto se hace, por ley, en el centro de reconocimiento del cual soy médico y directora, y en la mayoría de ellos. En todas las profesiones hay irresponsables cuyas responsabilidades saltan al conocimiento público y empañan el trabajo del resto de sus colegas.— **Henar Gómez Maestro**. Soria.

Matización

En el Diario EL PAÍS, en su edición del pasado sábado, 22 de enero, en su página 23, se publicó una información titulada "El Supremo denuncia una campaña contra el juez Auger" en la que se

Pasa a la **página siguiente**